



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

Servicio de Acción Social

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid, por la que se hacen públicos los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas y se anuncia la contratación, en procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del servicio de estancias diurnas y estancias temporales del Ayuntamiento de Valladolid

1.-Entidad adjudicadora: Datos Generales y datos para la obtención de la información.

a)-Organismo: Ayuntamiento de Valladolid

b)-Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Acción Social

c)-Obtención de documentación e información:

Se podrán obtener copias de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas en la página web del Ayuntamiento:

(www.valladolid.es - sede electrónica- perfil del contratante)

Se podrá obtener información en el Servicio de Acción Social. Monasterio de San Benito, C/ San Benito nº 1. 47003-Valladolid (planta baja, puerta 1).

Teléfono nº 983 42 61 05

Fax nº 983 42 63 00

La fecha límite de obtención de documentación e información coincidirá con el último día de presentación de ofertas.

d)-Expte. nº AS15.028

2.-Objeto del contrato:

a)-Tipo: Servicios

b)-Descripción: El objeto del contrato es la gestión del Servicio de Estancias Diurnas y Estancias Temporales del Ayuntamiento de Valladolid, de acuerdo a la regulación establecida en los Títulos IV y V del Reglamento regulador de los Servicios Públicos de atención a personas mayores y a personas dependientes del Ayuntamiento de Valladolid, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de 22 de diciembre de 2009, y que comprende los servicios definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c)-División por lotes y nº de lotes/nº de unidades: No

d)-Lugar de Ejecución: Municipio de Valladolid

e)-Plazo de ejecución:El contrato extenderá su vigencia por un periodo de dos años, estimándose su comienzo el día 1 de julio de 2015 ó el día siguiente a la fecha de formalización si ésta es posterior.

f)-Admisión de prórroga. El contrato podrá prorrogarse de forma expresa por un periodo de dos años.

g)-CPV (Referencia de Nomenclatura). 85312100-0 Servicios de centros de día.

3.-Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria

b)-Procedimiento: abierto





c)-Criterios de adjudicación, en su caso.

1.1.-Criterios evaluables mediante fórmula matemática (De 0 a 60 puntos):

1.1.1.-Precio: De 0 a 25 puntos

1.1.2.-Mejoras o variantes sin coste adicional, cuantificables matemáticamente. De 0 a 35 puntos.

-Coste gratuito del servicio de peluquería (De 0 a 5 puntos)

-Coste gratuito del servicio de podología (De 0 a 8 puntos)

-Sistema de control de errantes (De 0 a 22 puntos)

1.2.-Criterios evaluables mediante juicio de valor. (De 0 a 40 puntos):

1.2.1.-Memoria de contenido y gestión del servicio: De 0 a 15 puntos

1.2.2.-Plan social de ejecución del contrato. De 0 a 13 puntos

1.2.3.-Plan de ejecución medioambiental. De 0 a 2 puntos.

1.2.4.-Mejoras sin coste adicional no cuantificables matemáticamente. De 0 a 10 puntos.

4.-Valor estimado del contrato: 3.386.538,46 €

5.-Presupuesto base de licitación: El Tipo de Licitación a la baja correspondiente al coste de la plaza de Estancia Temporal ocupada por día, es el siguiente: 48,92 €/ plaza y día IVA no incluido.

6.-Garantías exigidas. Provisional: No se exige. Definitiva (5%): 84.663,46 €

7.-Requisitos específicos del contratista: Que ha de aportar el contratista propuesto como adjudicatario. Apartado M del Cuadro de Características.

8.-Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a)-Fecha límite de presentación: 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b)-Modalidad de presentación: Las proposiciones deberán presentarse según lo establecido en el apdo. 6.3 del pliego de cláusulas administrativas y en el apdo. F) del Cuadro de características del mencionado pliego.

c)- Lugar de presentación:

-Ayuntamiento de Valladolid.

-Servicio de Acción Social.

-Monasterio de San Benito, C/ San Benito nº 1, planta Baja, puerta número 1.

-47001 Valladolid

f)-Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de la oferta económica.

9.-Apertura de Ofertas:

Se procederá a la apertura del sobre nº 2 y 3, en acto público y en una dependencia municipal, en el plazo establecido en el apdo. H.5 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas, siendo oportunamente publicado en el perfil del contratante.

10.-Gastos de Publicidad: El importe máximo a abonar por el adjudicatario en concepto de gastos de publicidad será de 253,20 € más IVA.

11.-Condiciones especiales de ejecución del contrato:

-Contratar a una persona con discapacidad, al menos durante tres meses al año, cada uno de los años de duración del contrato, además de la cuota legal establecida por la Ley de integración del minusválido.



-Se considerarán condiciones especiales de ejecución de carácter social los compromisos expresos que, al respecto, haya adquirido el adjudicatario en el "Plan social para la ejecución del contrato" presentado en su oferta, cuyo incumplimiento será causa de penalización y, en su caso, resolución del contrato.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2015.- La Concejala de Bienestar Social y Familia.- Fdo.: Rosa Isabel Hernández del Campo.

